

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2025/07378 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 26 de mayo de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Picassent, 17 de junio de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

